



Juridica Fedeter <juridica@fedeter.gov.co>

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA CONTRATACIÓN DIRECTA No 14 DE 2025.

1 mensaje

Juridica Fedeter <juridica@fedeter.gov.co>

6 de octubre de 2025, 3:41 p.m.

Para: Andres Chacón <direccion@epicsolutioncol.com>

CC: Proyecto030 Fedeter <proyecto030@fedeter.gov.co>, Cesar Granados <presidencia@fedeter.gov.co>

Bogotá, D.C, 06 de octubre de 2025.

Señor(a)

ANDRÉS LEONARDO CHACÓN GONZÁLEZRepresentante legal **EPIC SOLUTION SAS**

NIT 901.085.539-0

direccion@epicsolutioncol.com**ASUNTO:** INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA CONTRATACIÓN DIRECTA No 14 DE 2025.

Por medio del presente escrito, lo estoy invitando a presentar propuesta para el proceso de Contratación directa de Mínima Cuantía cuyo objeto es: **CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA GERENCIA Y EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MATERIALES Y DESPLIEGUE LOGÍSTICO PARA REALIZAR LA SENSIBILIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS SOCIALES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y USO SOSTENIBLE EN LAS COMUNIDADES DE ASATRIBVA EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES A4, A7, A8, A9 Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RESTAURACIÓN ECOSISTÉMICA COMO MEDIOS DE VIDA EN ZONAS AMBIENTALMENTE DEGRADADAS DE LAS COMUNIDADES DE ALUBVA EN LOS MUNICIPIOS DE MITÚ Y YAVARATE DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS” BPIN 20253201010030**, el día **10/10/2025** desde las **08:00 AM** hasta las **05:00 Pm**, en medio digital al correo Juridica@fedeter.gov.co, de conformidad con lo señalado en los términos de referencia realizado esta entidad.

RECOMENDACIONES A LOS PROPONENTES

1. Lea detenidamente el contenido de este documento.
2. Verifique que no esté incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni específicas para contratar.
3. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
4. Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia de aquella que la requiera.
5. Tenga en cuenta el presupuesto oficial establecido para esta selección. Recuerde que presentar una propuesta económica superior al presupuesto oficial, genera el rechazo de la propuesta.
6. Cumpla las instrucciones que en el pliego de condiciones se imparten para la elaboración de su propuesta.
7. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso de selección. **EN NINGÚN CASO SE RECIBIRÁN O ENTRARÁN A PARTICIPAR EN EL PROCESO, PROPUESTAS**

ENVIADAS FUERA DEL TÉRMINO Y LUGAR PREVISTOS.

8. Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser remitida a través de la página web oficial de FEDETER de acuerdo con lo establecido en dicha sección.
9. Los proponentes, con la sola presentación de su propuesta, autorizan a FEDETER, para verificar toda la información que suministre.
10. Revise y diligencie los formatos contenidos en el pliego de condiciones.
11. Tenga presente la normatividad vigente aplicable al presente proceso de selección.

1.0 CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN

Nombre de la entidad contratante	FEDETER SAS
Objeto para contratar	CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA GERENCIA Y EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MATERIALES Y DESPLIEGUE LOGÍSTICO PARA REALIZAR LA SENSIBILIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS SOCIALES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y USO SOSTENIBLE EN LAS COMUNIDADES DE ASATRIBVA EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES A4, A7, A8, A9 Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RESTAURACIÓN ECOSISTÉMICA COMO MEDIOS DE VIDA EN ZONAS AMBIENTALMENTE DEGRADADAS DE LAS COMUNIDADES DE ALUBVA EN LOS MUNICIPIOS DE MITÚ Y YAVARATE DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS” BPIN 20253201010030.
Modalidad de selección	CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD.
Lugar donde se puede consultar el estudio previo y el pliego de condiciones	Contratación - Fedeter
Plazo estimado de contrato	El término de duración que requiere este servicio será de DOS (02) MESES Y VEINTITRÉS (23) DIAS CALENDARIO , contados a partir de la firma de la aprobación de las garantías y la suscripción del acta de inicio del contrato, fecha en la cual se debe haber cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.
Fecha límite para presentar propuesta	10/10/25. Hora: 05:00 Pm, en la Calle 24 # 51 40 Torre B Piso 2 Oficina 216, en la ciudad de Bogotá D,C, la propuesta deberá ser radicada en medio digital al correo Juridicafedeter@gov.co , <u>debidamente foliada</u> antes de la hora de cierre de las ofertas.

Presupuesto oficial y valor estimado del contrato	El valor estimado del contrato es de MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 1.324.538.000) , este valor incluye todos los impuestos que haya a lugar. CDP N° 1425 del 06 de octubre de 2025. Valor: \$ 1.324.538.000 Autorizado por: Carina Figueroa.
LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL	Se deja plena constancia que el presente proceso de contratación no está cobijado por acuerdo comercial.

CRONOGRAMA

Estudios previos y Envío de invitaciones	06/10/2025 Hora : 04:00 PM	Correo electrónico oferentes
Observaciones a las invitaciones	07/10/2025 Hora 04:00 PM	correo electrónico juridicafedeter@gov.co
Publicación de las respuestas de la entidad frente a las observaciones formuladas a las invitaciones	08/10/2025 Hora 04:00 PM	Contratación - Fedeter
Acto administrativo de apertura de la contratación	08/10/2025 Hora 05:00 PM	Contratación - Fedeter
Fecha máxima para adendas	09/10/205 Hora 05:00 PM.	correo electrónico juridicafedeter@gov.co
Fecha de inicio para presentar ofertas	10/10/25 Hora: 08: 00 AM	Se radica en medio digital al correo electrónico juridicafedeter@gov.co
Lugar para presentar ofertas y fecha límite para la presentación de estas.	10/10/25. Hora: 05:00 PM	Se radica en medio digital al correo electrónico juridicafedeter@gov.co -
Evaluación De Propuestas E Informe De Evaluación	A partir del cierre- 14/10/2022 - 03:00 PM	Contratación - Fedeter

Observaciones Al Informe	14/10/2025 Hora :06 PM	correo electrónico juridicafedeter@gov.co
Publicación Del Informe Final	15/10/2025 Hora: 03 pm	Se radica en medio digital al correo electrónico juridicafedeter@gov.co
Resolución De Adjudicación O Declaratoria De Desierta Del Proceso De Selección	16/10/2025 Hora: 02:00 PM	Se radica en medio digital al correo electrónico juridicafedeter@gov.co
Celebración Del Contrato Y Aprobación De Pólizas	16/10/2025	Dentro de los dos días siguientes -

Notas: Las modificaciones al cronograma se reflejarán en las invitaciones y adendas mediante la página web de la entidad.

El contrato será perfeccionado conforme al cronograma y las garantías deberán ser allegadas del mismo día hábil siguiente al perfeccionamiento. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales este plazo podrá ser mayor, toda vez que para la suscripción del contrato se deberá tramitar ante la DIAN el RUT y la documentación necesaria. De igual manera deben dar apertura a la cuenta en la cual se consignarán los pagos correspondientes.

Las fechas y lugar anteriormente indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en la invitación mediante adenda, que será debidamente publicada enviado a cada oferente ; por tanto, **cada oferente y/o participante tendrá la obligación de revisar la información enviada a los correos electrónicos, para verificar la expedición de cualquier tipo de documento relacionado en la invitación de este proceso.**

OBSERVACIONES A LAS INVITACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

De conformidad con el art. 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, los interesados podrán formular observaciones al contenido del pliego de condiciones y al pliego de condiciones definitivo dentro del plazo establecido en el cronograma del presente documento en las direcciones de correo indicadas en el cronograma. Dichas observaciones deberán ser realizadas a través de la plataforma de la Página web de la entidad

Las observaciones al pliego de condiciones que lleguen con posterioridad a la fecha y hora señaladas en el cronograma del presente proceso de selección se entenderán extemporáneas.

ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

En todo caso, la publicación del proyecto de pliego de condiciones no obliga a FEDETER a dar apertura al proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la ley 1150 de 2007.

Igualmente, FEDETER podrá efectuar ajustes al contenido de los estudios y documentos previos, con posterioridad a la apertura del presente proceso de selección. Sin embargo, en caso de que la

modificación a los mismos implique cambios fundamentales en ellos, FEDETER determinará la continuación o no del proceso.

MODIFICACIONES A LAS INVITACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta que el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, faculta a la entidad para llevar a cabo las modificaciones al pliego de condiciones, estas se efectuarán dentro del término de publicación de la invitación definitiva, y en todo caso a más tardar antes de día en que se tiene previsto presentar propuestas.

Para ello, FEDETER podrá de manera unilateral mediante adendas efectuar las modificaciones que considere pertinentes, las cuales se publicarán en la página web, razón por la cual será responsabilidad exclusiva del proponente mantenerse al tanto de su publicación y conocimiento.

Así mismo, en el evento que sea necesario modificar el cronograma señalado en el inciso anterior, con posterioridad a la diligencia de cierre, FEDETER de manera unilateral, lo efectuara a través del medio antes descrito, en la página web, de conformidad con el inciso 2 del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

5 archivos adjuntos



INVITACION CONTRATACION DIRECTA_ EPCI V.F_20251006 (2).pdf

788K



ANEXO-FORMATOS-CONTRATACION DIRECTA -MINIMA CUANTIA_Vo.pdf

478K



CDP (2).pdf

375K



ESTUDIO PREVIO 014.pdf

794K



AVISO DE CONVOCATORIA_Vo (1).pdf

362K